



IRAM certifica que:

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN - SUPERINTENDENCIA DE JUZGADOS DE PAZ - CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Lamadrid 412 P. 7° - (4000) - San Miguel de Tucumán - Pcia. de Tucumán - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

Recepción y asignación para trámite de notas, documentos, mandas judiciales, oficios remitidos por Unidades del Ministerio Público Fiscal, expedientes del Registro Civil, Oficios Ley 22.172, Amparos a la simple tenencia, acordadas de designación, traslados, ascensos y renunciaciones, tomas de cargo, certificados de examen, certificados de alta médica y pedidos de licencias ingresados por correo electrónico; recepción, tramitación y devolución de actas.

Recepción y tramitación de pedidos de licencia art. N° 27 y 33 de la Acordada 234/91. Recepción, tramitación y respuesta al empleado judicial en pedidos de licencia art. N° 40 y 46 de la Acordada 234/91.

Recepción del ingresante a la Justicia de Paz y armado de legajo.

Recepción, tramitación y elevación de solicitudes de pagos de movilidad a Jueces de Paz.

Certificado de Registro N.º:	9000-15643
Vigencia	Desde: 17/09/2024
	Hasta: 14/09/2026
Emisión:	20/09/2024



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096

Gustavo Pontoriero
Gerente División SG&CCPP
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

Miembro de:

